

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de ingresos es una herramienta jurídica y política económica bajo las cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos durante el ejercicio fiscal. Su importancia radica en poder hacer frente a los gastos corrientes.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	La principal fuente de ingresos proviene de una asignación para gastos de operación, pero también existen costos de recuperación para mantener las instalaciones en buen estado.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Establece las disposiciones para el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público, especifica el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno Municipal requiere durante un ejercicio fiscal.
¿En qué se gasta?	En los diferentes rubros o capítulos como son: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública y Deuda Pública
¿Para qué se gasta?	Para dar cumplimiento a los diversos compromisos y/o demandas de la población y ofrecer servicios médicos y actividades al adulto mayor
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Apoyar al DIF a mantener en buenas condiciones las instalaciones y apoyar con las cuotas de recuperación por los servicios que se prestan.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	10,627,310.00
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	2,310.00
Aprovechamientos	300,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	435,000.00
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	9,890,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	10,627,310.00
Servicios Personales	6,261,089.00
Materiales y Suministros	1,438,146.00
Servicios Generales	2,323,075.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	225,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80,000.00
Inversión Pública	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	300,000.00